



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL  
(CIUDAD REAL)

**EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2017.
- Autorizar a la Asociación FEDADA para la celebración de la X edición de la Fiesta de la Vendimia Daimiel 2017.
- Mostar oposición al expediente de rectificación de descripción de fincas, y proceder al archivo del expediente.
- Resolver expedientes sancionadores e imponer las correspondientes sanciones, por infracción de las Ordenanzas de Protección del Medio Ambiente y por infracción de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana.
- Incoar expedientes sancionadores por infracción de la Ley 7/2011 de 21 de marzo, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Castilla-La Mancha y por infracción de la Ordenanza reguladora de la protección de los bienes de propiedad municipal y mantenimiento de la convivencia ciudadana.
- Anular liquidaciones emitidas por el concepto de Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Conceder una subvención de 250 euros a la Asociación de Promoción de la Mujer del Alto.
- Conceder una subvención de 350 euros a la Asociación Daimieleña de Astronomía (ADA).
- Conceder una subvención de 1.000 euros a FEDADA, según convenio, para la celebración de la X Fiesta de la Vendimia "Ciudad de Daimiel".
- Aprobar el gasto de 1.150 euros (IVA incluido), para la actuación del Mar del Norte, el próximo 7 de octubre en la Plaza de España, con motivo de la X Fiesta de la Vendimia.
- Proceder a la devolución de fianzas depositadas por obras, al adjudicatario de los bares de las carpas y Auditorio Municipal durante la feria, y al adjudicatario del contrato de explotación del quiosco-bar del complejo municipal de piscinas de verano.
- Conceder comisión de servicios por periodo de un año a Policía Local del Ayuntamiento, y nombrar a uno nuevo también en comisión de servicios.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**

Daimiel, 21 de septiembre de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo